



RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

ORDEN DEL DÍA

Para la sesión plenaria no presencial del día viernes 28 de agosto de 2020

Hora: 3:00 p.m.

(PLATAFORMA ZOOM)

I

LLAMADO A LISTA

II

ANUNCIO DE PROYECTOS

III

CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS NÚMEROS: 01, 49 Y 50 CORRESPONDIENTE A LAS SESIONES NO PRESENCIALES ORDINARIAS DE LOS DÍAS: 27 DE MAYO, 03 DE JUNIO Y 20 DE JULIO DE 2020, PUBLICADAS EN LAS GACETAS DEL CONGRESO NÚMERO: [734](#), [735](#) Y [752](#) DE 2020.

IV

LECTURA DE PONENCIAS Y CONSIDERACIÓN DE PROYECTOS EN SEGUNDO DEBATE

1. **Proyecto de Ley número 200 de 2020 Senado, 311 de 2020 Cámara:** "Por el cual se regula la organización y el funcionamiento del sistema general de regalías"

Ponentes para Segundo Debate: Honorables Senadores Maritza Martínez Aristizabal, Alejandro Corrales Escobar, Miguel Ángel Barreto Castillo, Guillermo García Realpe, Didier Lobo Chinchilla, Jorge Eduardo Londoño Ulloa, Jorge Enrique Robledo Castillo y Pablo Catatumbo Torres Victoria

Publicaciones:

Senado:

Proyecto publicado en la **Gaceta del Congreso** número 638 de 2020.

Ponencia para primer debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 708 de 2020 positiva- 709 de 2020 – 723 de 2020 negativa.

Ponencia para segundo debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número [770 de 2020](#) - [771 de 2020](#) positiva – [774 de 2020](#) negativa

Autores:

Ministros de: Hacienda y Crédito Público, doctor Alberto Carrasquilla Barrera y Minas y Energía, doctor Diego Mesa Puyo

Honorables Senadores Juan Diego Gómez Jiménez y Fabio Raúl Amín Saleme

Honorables Representantes Edwin Ballesteros Archila, Felix Alejandro Chica, Christian José Moreno Villamizar, Héctor Javier Vergara Sierra, Jaime Rodríguez Contreras y Víctor Manuel Ortiz Joya

V

LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES SENADORES

VI

NEGOCIOS SUSTANCIADOS POR LA PRESIDENCIA

El Presidente,

ARTURO CHAR CHALJUB

El Primer Vicepresidente,

JAIME ENRIQUE DURÁN BARRERA

La Segunda Vicepresidenta,

CRISELDA LOBO SILVA

El Secretario General,

GREGORIO ELJACH PACHECO